



**DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA**

CIRCULAR No. 2024005875

1.210.03.59.08-2024005875

Santiago de Cali, febrero 16 de 2024

PARA: Secretaria de educación departamental, subsecretarios, subdirector técnico, jefes de oficina, profesionales especializados y funcionarios de los GAGEM.

ASUNTO: Socialización de los Planes de Acción por Área de la secretaría de Educación Departamental, año 2024.

Cordial saludo.

En cumplimiento al marco legal regulatorio de las entidades territoriales certificadas en educación y a las directrices del Ministerio de Educación Nacional, referente al Plan de Acción por Área, la Oficina Asesora de Planeación Educativa les socializamos los Planes de Acción por Área año 2024 de los grupos de trabajo de la Secretaría de Educación Departamental; los cual serán publicados en la página web de la SED.

Es necesario reiterar que el Plan de Acción por Área se constituye en el instrumento de la planificación mediante el cual, cada área o grupo de trabajo de la Secretaría de Educación, ordena y organiza las actividades, proyectos y recursos que van a realizar en la vigencia, para dar cumplimiento a las metas previstas en el Plan de Desarrollo y a la misión propia del área. Por lo tanto, es de carácter obligatorio que cada subsecretaria, oficina o grupo de trabajo formule y ejecute el Plan de Acción por Área teniendo en cuenta los procesos, procedimientos y actividades programadas en el formato FO-SP-M1-P1-02-01 version1.

Atentamente,

FEDERMAN OSPINA FRANCO

Jefe Oficina Asesora de Planeación Educativa

Redactor/transcriptor: Héctor Fabio Londoño Bustamante - Contratista

Reviso: José Luis Argote Vega. Profesional Especializado.

Copia: Archivo del Plan de Acción por Área

Gobernación del Valle del Cauca

Carrera 6 entre calles 9 y 10 - Edificio Palacio de San Francisco

Call Center: (57-2) 620 00 00 - Fax: 886 0150 - Línea Gratuita: 01-8000972033

contactenos@valledelcauca.gov.co

www.valledelcauca.gov.co



**DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA**

ESTADO ACTUAL DE LOS PLANES DE ACCION POR AREA AÑO 2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

La secretaría de educación departamental cuenta con 3 Subsecretarías, 1 Subdirección Técnica y 2 Oficinas Asesoras, las cuales, son responsables de la implementación y puesta en marcha de los Procesos y procedimientos que están articulados y en proceso con el SIG, de acuerdo con el sistema de gestión de calidad de la SED que se encuentran vigentes.

En ese orden de ideas, las respectivas áreas y/o grupos de trabajo de la Secretaría de Educación Departamental formularon el Plan de Acción por Área año 2024, instrumento con el cual se ordena todos los proyectos y actividades de gestión necesarios para el cumplimiento de la Misión de la secretaría y del plan de desarrollo del departamento.

En este año 2024, la etapa de formulación de estos planes de acción, por parte de las áreas responsables, se realizó teniendo en cuenta los insumos y productos requeridos en los Procesos y procedimientos del SIG, en las directrices ministeriales y los proyectos aprobados en el POAI 2024.

La Oficina Asesora de Planeación, verifico el registro de las actividades, proyectos y recursos que se programaron, por parte de las 16 áreas de la secretaria de Educación Departamental y de 7 de los 8 GAGEM, el GAGEM Zarzal no presentó el plan.

La secretaría de educación del departamento cuenta con 16 Planes de Acción por área que posibilitan el direccionamiento estratégico para la ejecución, monitoreo, seguimiento y evaluación respectiva.

Los 8 GAGEM, que se encuentran activos como enlaces de las funciones de la SED hacia las Instituciones Educativas, cuentan con su respectivo Plan de Acción, exceptuando el GAGEM ZARZAL que no lo presentó. (Ver tabla 1).



DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA

ESTADO ACTUAL DE LOS PLANES DE ACCION POR AREA AÑO 2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

LISTADO: PLAN DE ACCION POR AREA AÑO 2024						
No.	AREA	RESPONSABLES	RECIBIDOS		CANT	Fecha Recibido
			SI	NO		
1	OFICINA ASESORA DE PLANEACION EDUCATIVA	FEDERMAN OSPINA FRANCO	SI		1	feb-15
2	OFICINA INSPECCION Y VIGILANCIA	CELIAR ANIBAL FORERO	SI		1	feb-13
3	OFICINA JURIDICA	JUAN DAVID GARCIA	SI		1	feb-14
4	GESTION ORGANIZACIONAL	EDUARDO A. SANTACRUZ	SI		1	ene-09
5	COMUNICACIONES	EDNA MAGALY AYALA	SI		1	feb-08
6	SUBSECRETARIA DE COBERTURA	OBERNEY YAGARI GONZALEZ	SI		1	feb-14
7	SUBSECRETARIA DE CALIDAD	ANA MILENA ORTIZ	SI		1	feb-13
8	GRUPO DE SERVICIOS INFORMATICOS	JIMMY MONTAÑEZ GAVIRIA	SI		1	ene-29
9	GRUPO FINANCIERO	ALEJANDRO FOSSI	SI		1	feb-14
10	GESTION ADMINISTRATIVA	ALVARO JOSE ZULUAGA	SI		1	feb-07
11	SUBGRUPO DE PLANTA	LUIS ALBERTO MONSALVE	SI		1	feb-08
12	SUBGRUPO DE NOMINA	DAYSY LORENA GALINDEZ	SI		1	feb-13
13	GRUPO DE PERSONAL	MARIA FERNANDA GARCIA	SI		1	feb-14
14	SUBGRUPO DE ESCALAFON	EDUARDO GOMEZ SALCEDO	SI		1	feb-15
15	SUBGRUPO PRESTACIONES SOCIALES	JULIANA MERA GONZALEZ	SI		1	feb-07
16	GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO	HECTOR HERNAN MESA	SI		1	ene-12
17	GAGEM CALI	MARTHA MESIAS	SI		1	feb-15
18	GAGEM PALMIRA	CARLOS HUMBERTO CLEVES	SI		1	feb-02
19	GAGEM BUGA	RICARDO ALBERTO SALCEDO	SI		1	ene-03
20	GAGEM TULUA	AIDA DENISE GUZMÁN	SI		1	ene-30
21	GAGEM SEVILLA	CARLOS EMILIO VELEZ	SI		1	ene-11
22	GAGEM ZARZAL		NO			
23	GAGEM ROLDANILLO	BERENICE ARCINIEGAS	SI		1	feb-13
24	GAGEM CARTAGO	SURY LIGIA VALENCIA	SI		1	ene-09
			TOTAL		23	96,00%

Tabla 1

Gobernación del Valle del Cauca
Carrera 6 entre calles 9 y 10 - Edificio Palacio de San Francisco
Call Center: (57-2) 620 00 00 - Fax: 886 0150 - Línea Gratuita: 01-8000972033
contactenos@valledelcauca.gov.co
www.valledelcauca.gov.co